CONTRATACION DIRECTA N° 40/2018
ADQUISICIÓN DE TERMOCALEFONES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - F.C.M. – SEGUNDO LLAMADO
ID N° 351.322

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre de 2018, en la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la Avenida Mcal. López y Cnel. Cazal, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa N° 40/2018 para la **"ADQUISICIÓN DE TERMOCALEFONES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - F.C.M. – SEGUNDO LLAMADO".** El siguiente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y reglamentada por el Decreto 21909/03.

El acto se inicia siendo las 09:30 horas AM, con la presencia de las siguientes personas:

- **Lic. Lizania Cardozo,** Representante de la Convocante
- **Mirna Barboza,** Representante de TUPI RAMOS GENERALES S.A.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas: **PIRO`Y S.A, SPEC OPS S.R.L., HOGAR FELIZ S.A., MOLMAN S.A, ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.**

Las siguientes empresas presentaron su oferta:

- **7 DE MAYO S.R.L..:** La propuesta económica para la **ADQUISICIÓN DE TERMOCALEFONES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - F.C.M. – SEGUNDO LLAMADO,** asciende a Gs.48.478.990.- (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Noventa). IVA incluido. Hojas foliadas del 1 al 11.
- **TUPI RAMOS GENERALES S.A.:** La propuesta económica para la **ADQUISICIÓN DE TERMOCALEFONES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - F.C.M. – SEGUNDO LLAMADO,** asciende a Gs.50.190.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones Ciento Noventa Mil). IVA incluido. Hojas foliadas del 01 al 46.
- **LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo:** La propuesta económica para la **ADQUISICIÓN DE TERMOCALEFONES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - F.C.M. – SEGUNDO LLAMADO,** asciende a Gs.48.660.000.- (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Seiscientos Sesenta Mil). IVA incluido. Hojas foliadas del 01 al 06.

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmado en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Mirna Barboza
Representante - C.I. N° 3.395.260
TUPI RAMOS GENERALES S.A.

DEPARTAMENTO
LICITACIONES
TUPI S.A.

Lic. Lizania Cardozo
Representante de la Convocante

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRDQ/mbda

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2018
"ADQUISICIÓN DE TERMOCALEFONES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - F.C.M. – SEGUNDO LLAMADO" – ID Nº 351.322

ACTA DE APERTURA

ANEXO 1

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	*7 DE MAYO S.R.L.*	*TUPI RAMOS GENERALES S.A.*
Constancia del SIPE	1.520.183	1.519.970
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA

LRDQ/mbda

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2018
"ADQUISICIÓN DE TERMOCALEFONES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - F.C.M. – SEGUNDO LLAMADO" – ID Nº 351.322

ACTA DE APERTURA

ANEXO 1

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	LA MAYORIA de Carlos Hernan Oviedo
Constancia del SIPE	1.520.337
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-----

8

LRDQ/mbda